

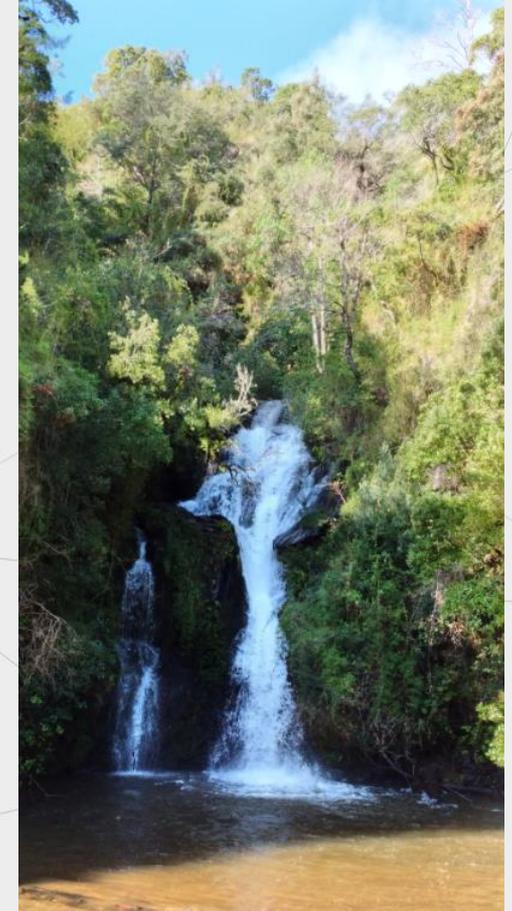


# MONITOREO SITIOS CULTURALES 2020

## Sitios de Alta Significación Cultural

Los sitios son, en general lugares naturales que contienen la fuerza de un Ngen o dueño del sitio, que es propinada por las características fisiográficas del lugar, por tanto la restauración, conservación y fortalecimiento de su condición especial debe ser hecho, acompañando el proceso cultural, mediante un manejo adecuado del ecosistema.

Se considera Sitio De Alta Significación Cultural a aquellos lugares que se encuentran al interior de los predios de Forestal Mininco, que fueran reconocidos por la comunidad, que existiera evidencia física o se pudiera inferir concordancia con otros sitios y estuviera en la memoria colectiva, con vigencia y/o en uso por parte de las comunidades.



## Principio 9: Altos Valores de Conservación

**La Organización\*** deberá mantener y/o mejorar los **Altos Valores de Conservación\*** en la **Unidad de Manejo\***, a través de la aplicación de un **enfoque precautorio\***.

**9.1** *La Organización\**, involucrando\* a los actores afectados\* e interesados\* y otros medios y fuentes, deberá evaluar y registrar la presencia y el estatus de los siguientes **Altos Valores de Conservación\*** en la **Unidad de Manejo\***, de forma proporcional a la escala, intensidad y riesgo de las actividades de manejo y a la probabilidad de la ocurrencia de los Altos Valores de Conservación:

AVC 6 - Valores culturales: Áreas, recursos, hábitats y *paisajes\** cultural, arqueológica o históricamente significativos en el ámbito mundial o nacional y/o de importancia crítica cultural, ecológica, económica o religiosa/sagrada para la cultura tradicional de las comunidades locales o de los Pueblos Indígenas, identificadas involucrando a dichas comunidades o Pueblos Indígenas.

**9.2** *La Organización\** deberá desarrollar estrategias efectivas para mantener y/o mejorar los **Altos Valores de Conservación\*** identificados, involucrando\* a los actores afectados\* e interesados\* y a expertos en la materia.

**9.3** *La Organización\** deberá implementar estrategias y acciones para el mantenimiento y/o la mejora de los **Altos Valores de Conservación\*** identificados. Estas estrategias y acciones deberán poner en práctica el **enfoque precautorio\*** y ser proporcionales a la *escala, intensidad y riesgo\** de las actividades de manejo.

**9.4** *La Organización\** deberá demostrar que se realiza un monitoreo periódico para evaluar cambios en el estatus de los **Altos Valores de Conservación\***, y deberá adaptar sus estrategias de manejo para garantizar su protección efectiva. El monitoreo deberá ser proporcional a la *escala, intensidad y riesgo\** de las actividades de manejo y deberá involucrar\* a los actores afectados\* e interesados\* y a expertos en la materia.

### Principio 3: Derechos de los Pueblos Indígenas

- 3.5 *La Organización\**, involucrando\* a los *Pueblos Indígenas\**, deberá identificar los lugares que sean de especial importancia cultural, ecológica, económica, religiosa o espiritual y en los que dichos Pueblos Indígenas posean los derechos legales o *consuetudinarios\**. Estos lugares deberán ser reconocidos por La Organización y su manejo y/o protección deberá acordarse involucrando a los Pueblos Indígenas.

### Principio 4: Relaciones con las Comunidades

- 4.7 *La Organización\**, involucrando\* a las *comunidades locales\**, deberá identificar los lugares de especial importancia cultural, ecológica, económica, religiosa o espiritual y en los que dichas comunidades locales detenten derechos legales o *consuetudinarios\**. Estos lugares deberán ser reconocidos por La Organización y su manejo y/o protección deberá acordarse involucrando\* a las comunidades locales.

### Principio 6: Valores e Impactos Ambientales

- 6.1 *La Organización\** deberá evaluar los *valores ambientales\** en la *Unidad de Manejo\** y aquellos valores que se encuentran fuera de la misma pero que pueden resultar potencialmente afectados por las actividades de manejo. Dicha evaluación deberá realizarse con un nivel de detalle, escala y frecuencia proporcional a la *escala, intensidad y riesgo\** de las actividades de manejo. Esta evaluación deberá ser suficiente para determinar las medidas de conservación necesarias y detectar y monitorear los posibles impactos negativos de dichas actividades

### Principio 8: Monitoreo y Evaluación

- 8.3 *La Organización\** deberá analizar los resultados del monitoreo y evaluación e integrar los resultados de estos análisis en los procesos de planificación.
- 8.4 *La Organización\** deberá poner a *disposición pública\** y de forma gratuita un resumen de los resultados del monitoreo, excluyendo la información confidencial.

# Metodología de consulta y participación de la comunidad en la identificación, validación, reconocimiento y generación de un plan de conservación de los sitios de interés cultural Mapuche



**Medidas Precautorias para Sitios de Interés Cultural**  
**Mapuche presentes al interior del**  
**Patrimonio Forestal Mininco**

Estimados(as);

Se ha informado de la presencia de: .....

En el predio: .....

**Medidas precautorias a implementar:**

- Identificar, junto a la comunidad, el lugar exacto o el más probable, de modo de determinar la condición en que se encuentra.
- Avisar a la Subgerencia de Asuntos Públicos de modo que el lugar sea considerado como área especial e iniciar el validación.
- Una vez validado se Declarará BAVC, y se inicia el proceso de consulta y participación para la confección del plan de conservación
- Conocer y respetar los acuerdos de manejo y conservación sobre el Sitio.
- Cada vez que ingresen al predio faenas operacionales, levantar en el IRF la presencia de este sitio.
- Cada vez que ingresen faenas operacionales al predio, se debe capacitar al personal sobre la importancia de este sitio.
- Cada vez que terminen las faenas operacionales se deberá verificar el no daño al sitio indicado.
- No dañar alrededor del sitio. Si hubiese daño real o potencial informar de inmediato al personal de Patrimonio.

**Responsables por Naturaleza,  
Respetando la Cultura,**

**SITIO CULTURAL MAPUCHE**

**Trayenco:** Saltos de agua o cascadas principalmente reconocidos como lugares propiciatorios a los que se acude para realizar rogativas individuales y colectivas por el bienestar personal y de la comunidad, para solicitar agua en periodos de sequía, como asimismo para pedir “bonanza” en años lluviosos.



# MONITOREO DE SITIOS

## I. Aspectos Naturales

- a. Presencia de vegetación exótica en el sitio
- b. Disponibilidad de especies de usos medicinal
- c. Restauración de especies nativas
- d. Estado Protección del curso de agua (se consideran aquí el nivel de turbiedad, el nivel de contaminantes químicos en el agua y la Cantidad de agua en el punto ceremonial)
- e. Presencia de especies invasoras
- f. Nivel de visibilidad

## II. Aspectos Culturales

- a. Presencias de la condición característica cultural del sitio (agua, visibilidad, etc.)
- b. Realización de talleres culturales
- c. Celebración de ceremonias en el sitio
- d. Difusión cultural

## III. Cumplimiento del Plan de Conservación

- a. Presencia del sitio en los planos de uso actual
- b. Disponibilidad de acceso (existencia de senderos, protocolo, otros)
- c. Presencia de señalética característica
- d. Presencia de basura
- e. Presencia de daño de animales
- f. Delimitación del sitio

## ATRIBUTO CULTURAL SEGÚN TIPO DE SITIO

TIPO DE SITIO	ATRIBUTOS QUE LO CARACTERIZAN	FACTORES DE CONSIDERACIÓN PARA DETERMINACIÓN DE CONSERVACIÓN
Trayenko	Caída de agua	Presencia de agua y vegetación
Menoko	Ojo de agua	Presencia de agua y vegetación
Tretren	Visibilidad	Posibilidad de ver y ser visto
Trawunwe	Visibilidad	Posibilidad de ver
Füta mawiza	Biodiversidad	Existencia de vegetación
Eltun	Cementerio	Limitado por la comunidad
Gillatuwe	Amplitud	Topografía plana
Paliwe	Juego/Tradición	Espacio limitado
Revesa	Escondite	Condición histórica topografía
Lil y Elkatuwe	Montículos	Espacio limitado
Rucawe	Ancestralidad	Condición histórica

# Sitios culturales con Plan de Manejo

N°	nombre del sitio	COD fundo	FUNDO	COMUNIDAD	Declarado AAVC	Con Plan de Manejo	Fecha último Monitoreo	Fecha Validación	Fecha firma Convenio	Estado actual	región	REGIÓN	Comuna	Sup. (ha)	N° de familias comunidades
1	TrenTren Lanalhue	7113	Lanalhue	Juan Irulao / Rosa Irulao	si	si	ago' 2019	ene-2010	28-10-2011	Monitoreo	VIII	Biobío	Cañete	0,3	63
2	Trayenko Elicura	7109	Elicura	Mateo Coliman / Antonio Leviqueo	si	si	ago' 2019	ene-2010	26-11-2011	Monitoreo	VIII	Biobío	Contulmo	86,06	91
3	Trayenko Yag-Yag San Ernesto	7124	San Ernesto	Lorenzo Huaiquivil ; Juan Caniuman; Meliman Mahuida; Ignacio Meliman	si	si	ago' 2020	nov-2011	19-04-2012	Monitoreo	VIII	Biobío	Contulmo	56,81	100
4	Trayenko Pulebu	7122	Pulebu	Puleuche Maricoy Cayulen	si	si	ago' 2020	ago-2013	18-12-2013	Monitoreo	VIII	Biobío	Cañete	2	27
5	Menoko Las Hnas-Hij.1-2 Y Hij.Los Sauces	745	Las Hnas-Hij.1-2 Y Hij.Los Sauces	Domingo Emilqueo	si	si	ago' 2020	ene-2010	08-10-2011	Monitoreo	IX	Araucanía	Los Sauces	3,81	14
6	TrenTren Buenavista 1	1220	Buenavista 1	Lorenzo Kilape Kabeton	si	si	ago' 2020	ene-2010	04-11-2011	Monitoreo	IX	Araucanía	Los Sauces	0,63	10
7	Trawunwe Buenavista 1	1220	Buenavista 1	Lorenzo Cayupi / Ignacio Cayuqueo	si	si	ago' 2020	ene-2010	22-07-2012	Monitoreo	IX	Araucanía	Los Sauces	0,56	41
8	Menoko Napañir	748	Napañir	Bartolo Melin	si	si	ago' 2020	jun-2009	29-10-2011	Monitoreo	IX	Araucanía	Los Sauces	1,39	9
9	Guillatuwe / Paliwe Napañir	748	Napañir	Bartolo Melin	si	si	ago' 2020	jun-2009	29-10-2011	Monitoreo	IX	Araucanía	Los Sauces	0,52	9
10	Menoko El Chequén	752	El Chequén	Juan Marín Rayín	si	si	ago' 2020	dic-2010	14-11-2011	Monitoreo	IX	Araucanía	Angol	3,79	30
11	Trayenko Kelen Kelen La Esperanza Y Otros	8424	La Esperanza Y Otros	Pedro Marín Calvucura; Juan Nahuelpi; Anselmo Quintriqueo	si	si	ago' 2020	jun-2009	06-10-2011	Monitoreo	IX	Araucanía	Cholchol	14,9	52
12	Füta Mawiza Lolenco III	8669	Lolenco III	Quinchao Calderón	si	si	ago' 2020	oct-2010	31-10-2011	Monitoreo	IX	Araucanía	Freire	17,5	1
13	TrenTren Winkul Chopilco	8831	Chopilco	Bartolo Raiman	si	si	ago' 2020	may-2013	11-10-2013	Monitoreo	IX	Araucanía	Galvarino	0,2	30
14	Menoko Bajo Chopilco	8831	Chopilco	Bartolo Raiman	si	si	ago' 2020	may-2013	11-10-2013	Monitoreo	IX	Araucanía	Galvarino	1,6	30
15	Menoko Alto Chopilco	8831	Chopilco	Bartolo Raiman	si	si	ago' 2020	may-2013	11-10-2013	Monitoreo	IX	Araucanía	Galvarino	1,9	30
16	Trayenko Chopilco	8831	Chopilco	Bartolo Raiman	si	si	ago' 2020	may-2013	11-10-2013	Monitoreo	IX	Araucanía	Galvarino	1,87	30
17	Mutruntuwe Chopilco	8831	Chopilco	Bartolo Raiman	si	si	ago' 2020	may-2013	11-10-2013	Monitoreo	IX	Araucanía	Galvarino	1,22	30
18	Eltún / Cementerio Hi. 1 San Javier	8807	Hi. 1 San Javier	Huenuta Curilen	si	si	ago' 2020	nov-2010	06-09-2013	Monitoreo	IX	Araucanía	Victoria	0,43	12
19	Rucawe San Guillermo VI	8915	San Guillermo VI	Comunidad Manuel Antipán y otras	si	si	ago' 2020	feb-2013	08-10-2015	Monitoreo	IX	Araucanía	Loncoche	8,95	46
20	Paliwe Mahuida	5131	Mahuida	Margarita Cayuqueo	si	si	ago' 2020	dic-2014	31-07-2016	Monitoreo	IX	Araucanía	Los Sauces	0,48	17
21	Eltún San Alberto	654	San Alberto	Juan Millanao	si	si	ago' 2020	sep-2013	11-10-2017	Monitoreo	IX	Araucanía	Nueva Imperial	2,88	11
22	cementerio San José de Puerto Lynch	321	San José de Puerto Lynch	Comunidad rep JIVV Jorge Rivas	si	si	ago' 2020	nov-2010		Monitoreo	VIII	Biobío	Yungay	0,17	
23	Piedra santa El Lavado	3031	El Lavado	Comunidad rep. Teresa Uribe	si	si	ago' 2020	nov-2010		Monitoreo	VIII	Biobío	Yungay	0,05	
24	cementerio Brasil	402	Brasil	Comunidad rep. Jorge Gomez	si	si	ago' 2020	oct-2010		Monitoreo	VIII	Biobío	Laja	1,04	

## Sitios en proceso de consulta

SITIO	COD	FUNDO	COMUNIDAD	COMUNA	REGIÓN
Eltún	3065	Carmen de Angol	Eugenio Cabrapan	Angol	IX
Rucahue / Paliwe	8799	Poco a Poco	José Curallanca Quinchahuala	Loncoche	IX
Kaykay	8304	San Enrique	José Curallanca Quinchahuala	Loncoche	IX
Kuel y otros	8732	Requem y Magallanes	Antonio Aniñir	Traiguen	IX
Renü	7126	Tranguilvoro	Ignacio Curin	Cañete	VIII

## Sitios con categoría “lugar destacado” a ser considerados en estado de latencia

SITIO	COD	FUNDO	COMUNIDAD	COMUNA	REGIÓN
Lil Y Elkatuwe	7121	Puchacay Lote 1	Rucañirre	Cañete	VIII
Eltun	7121	Puchacay Lote 1	Rucañirre	Cañete	VIII
GILLATUWE (antiguo)	758	Poluco y Pidenco	Tricauco	Ercilla	IX
PALIWE (en desuso)	758	Poluco y Pidenco	Tricauco	Ercilla	IX
REVESA	758	Poluco y Pidenco	Tricauco	Ercilla	IX
Malal-Menoko	8343	San Narciso I	Quintul Viuda De Alcaman II y otros	Cholchol	IX
Trayenko	7315	Las Praderas	Quintul Viuda De Alcaman II y otros	Cholchol	IX
Tren Tren	7315	Las Praderas	Quintul Viuda De Alcaman II y otros	Cholchol	IX
Guillatuwe	8306	El Paraiso y Otros	Huemal Curin	Loncoche	IX
Menoko	8306	El Paraiso y Otros	Huemal Curin	Loncoche	IX
Trayenco	8306	El Paraiso y Otros	Huemal Curin	Loncoche	IX

## Monitoreo agosto 2020 Sitios Culturales

### Área Cañete

Lanahue  
Elicura  
San Ernesto  
Pulebu  
Napañir (2)

### Área Nacimiento

El Chequen  
Mahuida  
Buenavista I (2)  
Las Hnas

### Área Carahue

Chopilco (5)  
La Esperanza Y Otros  
San Alberto

### Área Cautín

Lolenco III  
San Gmo VI

### Área Victoria

San Javier

### Área Los Ángeles

San José de Pto Lynch  
El Lavado

### Área Laja

Brasil

## VISITA A SITIOS DE ALTA SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Durante el mes de agosto se realizó el monitoreo correspondiente al año 2020.

Se verificó el estado de conservación del aspecto natural de los 22 sitios considerados AAVC y que tenían plan de manejo con más de 6 meses de vigencia (19 sitios mapuche y 3 sitios no mapuche)  
Quedan 2 sitios pendientes por conflictividad

## SITIO: TRAYECTO YAG YAG FUNDO: SAN ERNESTO



Comuna: Contulmo  
Región del Biobío

El sitio se mantiene en buen estado y se hace especial mención respecto a la infraestructura de acceso que conserva su calidad y pertinencia, hay evidencia de la eliminación de las especies exóticas con buenos resultados, se deben mantener las condiciones actuales

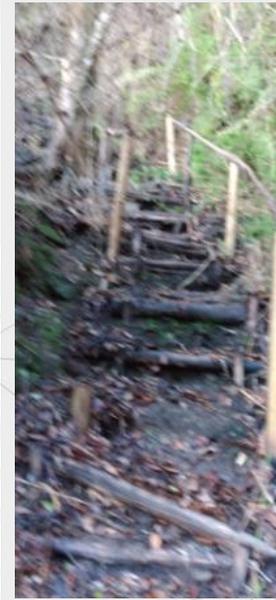


# SITIO: TRAYENCO FUNDO: PULEBU

Comuna: Cañete  
Región del Biobío

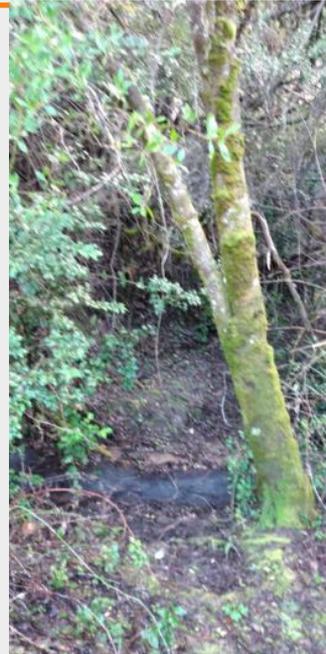


El sitio sufrió un incendio en abril del 2020 afectando a la totalidad del área, causando la pérdida de la vegetación y dejando el suelo expuesto a una severa erosión por lo cual es urgente implementar medidas de restauración y de recuperación de las especies medicinales, el cause se mantiene, se debe tener especial cuidado en la extracción de los arboles que se encuentran en el borde del sitio.



**SITIO: MENOKO  
FUNDO: LAS HERMANAS**

Se observa una adecuada recuperación vegetacional y requiere cuantificar el avance se debe programar medición de las parcelas permanentes, hay manejo de las especies invasoras sin embargo se debe mantener, el agua se observa una buena cantidad, pero no hay evidencia que se mantuviera en los meses de verano, mantener el control de lo animales aun cuando no se observa daño



# SITIO: TREN TREN FUNDO: BUENAVISTA

Comuna: Los Sauces  
Región de la Araucanía

El Tren Tren, se encuentra despejado con muy buena visibilidad. Cosecha de rodal contiguo no generó daño, se observa un desarrollo de la vegetación, especialmente quillay. Se observa algunos postes del cerca caídos por descomposición de material los que deben ser reparados, mantener controlado las especies invasoras y el control de los motoqueros, que aunque no hay evidencia reciente si es un sector de uso frecuente.



## SITIO: TRAWUNWE FUNDO: BUENAVISTA

El sitio, presenta un despeje general de la visibilidad por cosecha de bosque colindante, sin embargo aún queda un algunos arboles que no se sacaron para evitar daño al sitio, se revisará nuevamente opciones en una faena de cosecha que según programa aun queda para el fundo.

La nueva plantación no respeto el limite definido para el sitio, por lo cual es urgente retirar las plantas y se recomienda capacitar al personal del área de establecimiento para evitar faltas futuras



Comuna: Los Sauces  
Región de la Araucanía

# SITIO: MENOKO FUNDO: NAPAÑIR

Comuna: Los Sauces  
Región de la Araucanía

El Menoko se mantiene en su estado de conservación, aun es posible observar la humedad del sitio pero no agua visible, se recomienda mantener el control de especies invasoras y darle un mayor despeje de las plantas de enriquecimiento que ya se han establecido, cortar regeneración natural de eucaliptos. Se recomienda medir el estado de recuperación de las especies según su estudio florístico



**SITIO: GUILLATUWE-  
PALIWE  
FUNDO: NAPAÑIR**

Comuna: Los Sauces  
Región de la Araucanía

El sitio tuvo daño de viento en temporadas pasadas y se cosechó el bosque no hay evidencia de daño, el sitio está despejado y con plantaciones alejadas del sector identificado como AAVC



# SITIO: MENOKO FUNDO: EL CHEQUEN

Comuna: Angol  
Región de la Araucanía



El sitio se presenta en un buen estado de conservación y de recuperación vegetal, es importante realizar las mediciones de las parcelas permanentes para cuantificar los resultados, se debe mantener el control de las especies invasoras y el control de los animales, aun cuando no se observa daño.



**SITIO: PALIWE  
FUNDO: MAHUIDA**

Comuna: Los Sauces  
Región de la Araucanía

El sitio no se observan actividades recientes, Falta el letrero de indicación de sitio cultural, se recomienda retomar acciones con la comunidad para dar uso al sitio, hay presencia de animales pero estos no afectan a la condición natural de conservación.



**SITIO: RUCAWE -  
GUILLATUWE  
FUNDO: SAN GUILLERMO VI**

Comuna: Loncoche  
Región de la Araucanía

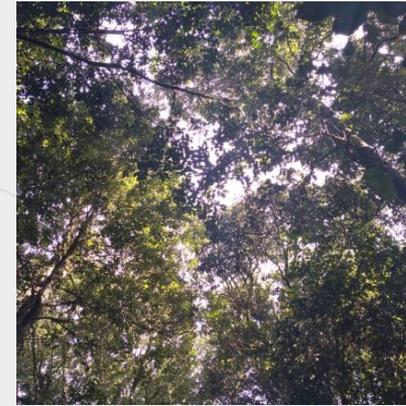
En el sitio se evidencia la realización de una ceremonia con participación de la comunidad, dando valor de conservación del atributo del sitio, rescatado la práctica cultural del Guillatún en el sitio. En el Menoko, las acciones de conservación acordada es mantener los atributos ambientales los mas natural posible, aunque se sugiere mantener el control de especies invasoras. Se mantiene la solicitud de cortar unos árboles hacia la salida del sol para permitirles hacer la rogativa correctamente, lo que se sugiere sea considerado luego de realizada la cosecha de pino y se restaure con especies nativas tipo arbustiva.



# SITIO: FUTA MAWIZA FUNDO: LOLENCO III

Comuna: Freire  
Región de la Araucanía

El sitio presenta buenos accesos al sitio principal del área el Reghue, aunque debería considerarse un despeje de los accesos dentro del bosque. El bosque tiene una buena cobertura copa, han existido árboles caídos por daño de vientos y afortunadamente de especies exóticas. Se mantiene la relación con la comunidad y el interés de poner en valor el sitio, el trayenco se presenta con abundante agua. Los letreros realizados por la comunidad están en buen estado como también la infraestructura de apoyo a visitas culturales.



**SITIO: TRAYENCO KELEN KELEN  
FUNDO: LA ESPERANZA Y  
OTROS**



El sitio se encuentra en general en buenas condiciones, con gran caudal y flujo de agua, limpio y ordenado. El sendero de acceso existe se sugiere volver a diseñar y realizar uno con materiales de mayor resistencias como polines impregnados, existe amenaza de erosión del suelo y riesgo de accidentabilidad. Existe buena señalética comunitaria como medidas preventivas de daños por la presencia de visitantes, como accidente y deterioro de flora. Escasa presencia de basura y cuidado de la vegetación nativa. Los atributos de conservación se mantienen en buen estado y un uso apropiado, no hay evidencia de daño.



Comuna: Cholchol  
Región de la  
Araucanía

# SITIO: ELTÚN FUNDO: SAN JAVIER

Se cosechó el bosque colindante sin generar daño al sitio, se dejó un área de cortafuego y la distancia de la nueva plantación respetando la condición de resguardo, mantiene habilitado el camino de acceso al Eltún de manera de permitir un expedito tráfico de vehículo en el caso de entierros, se dejó un espacio para estacionamiento amplio en el costado del sitio. Se sugiere colaborar con plantas nativas arbustivas para mejorar la belleza escénica del sitio. Se sugiere considerar las acciones que sean necesarias para la mantención de cerco y bajo control las malezas. En buen estado de conservación y en uso.



**SITIO: TRAYENCO  
FUNDO: CHOPILCO**



El Trayenco se presenta con abundante agua y con el desarrollo vegetal que muestra una adecuada recuperación según el plan de restauración del incendio del año 2015, Los bosques quemados aun no son cosechados no obstante observan árboles recuperados, se recomienda realizar la medición de las parcelas permanentes de modo de cuantificar los resultados

## SITIO: TREN TREN FUNDO: CHOPILCO

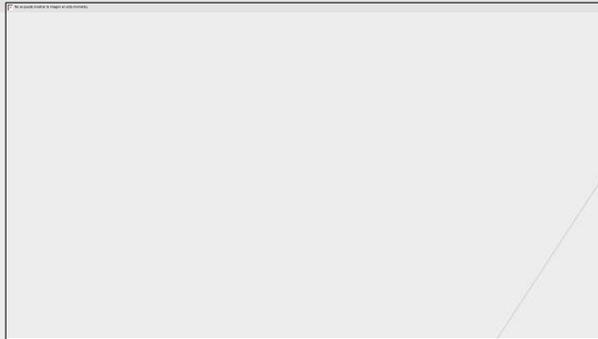
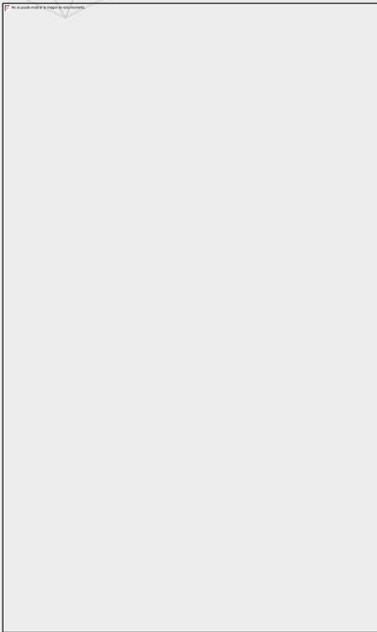
Comuna: Galvarino  
Región de la Araucanía

El Bosque se mantiene por lo cual las acciones comprometidas para cuando se despeje el área siguen pendiente.

El Trentren es el sitio de mayor relevancia para la comunidad y se está a la espera de la cosecha del bosque quemado en la temporada 2015, una vez realizada se habilitaría una cancha de palín y con ello recuperar las practicas culturales

## SITIO: MENOKO BAJO FUNDO: CHOPILCO

El Sitio se observa con agua en movimiento y una abundancia de la vegetación, se observa buena recuperación de la regeneración natural como un buen desarrollo del enriquecimiento, En el sitio es posible ver gran diversidad de plantas nativas y agua, tiene acceso expedito. En el área de resguardo se deberán extraer los pinos adultos dañados por incendio, se observa buena recuperación no obstante se debe mantener el control de estas especies invasoras y regeneración de pino. Se debe mantener el desarrollo del plan de restauración con mediciones y verificación de uso cultural



**SITIO: MENOKO ALTO  
FUNDO: CHOPILCO**

Comuna: Galvarino  
Región de la Araucanía

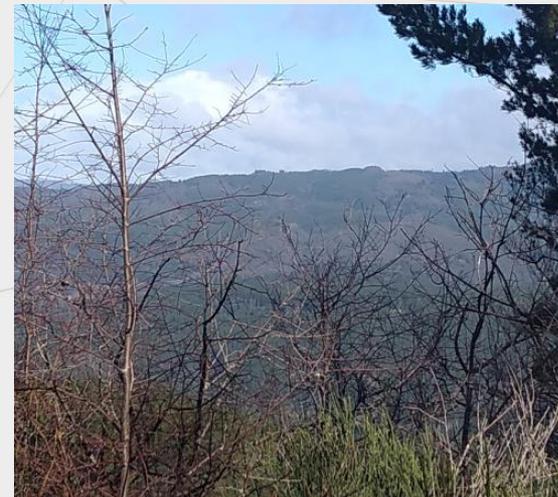
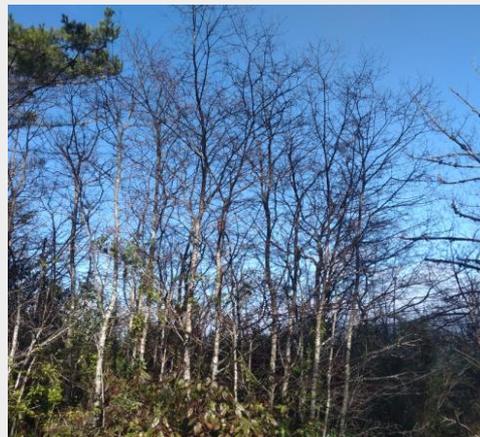


En el sitio es posible ver gran diversidad de plantas nativas y agua, tiene acceso expedito. En el área de resguardo se deberán extraer los pinos adultos dañados por incendio dado que han comenzado a tener caídas naturales. Los sitios se encuentran bajo un plan de restauración después del incendio ocurrido en la temporada 2014-2015, se observa buena recuperación de la regeneración natural como un buen desarrollo del enriquecimiento, En el sitio es posible ver gran diversidad de plantas nativas y agua, se debe mantener el control de estas especies. El caudal y cauce inmediato al sitio despejado. Retomar plan de restauración en zona de resguardo, existen evidencia establecimiento de especie invasora de Aromo

**SITIO: TRUWUNWE  
FUNDO: CHOPILCO**

Comuna: Galvarino  
Región de la Araucanía

Los sitios se encuentran bajo un plan de restauración después del incendio ocurrido en la temporada 2014-2015, se observa buena recuperación de la regeneración natural como un buen desarrollo del enriquecimiento, el sitio Mutruntuwe fue altamente afectado por el incendio, sin embargo hoy presenta un buen estado de recuperación en forma natural, se debe cuidar la invasión de especies más agresivas. mejorar la ubicación en planos de uso actual presenta una desviación con respecto al lugar del sitio.



## SITIO: ELTÚN FUNDO: SAN ALBERTO



El sitio se mantiene en espera de la resolución de los oficios del CMN, por lo que no se ha avanzado en la delimitación de los sitios acompañantes solicitado por la comunidad. En el sitio Guillatuhue está cubriendo con regeneración natural de pino, se recomienda controlar a la brevedad. Se recomienda agilizar las acciones pendientes ya que existe una conversación con la comunidad que quieren recuperar su práctica cultural y potenciar así, al reconocimiento de Machi en formación que ha surgido de la comunidad. Se deben focalizar con acercamientos comunitarios las acciones de Valoración, Conservación y Protección de Sitio. Facilitar y propiciar acciones que difundan el valor cultural del sitio.

**SITIO: CEMENTERIO  
FUNDO: SAN JOSÉ  
DE PUERTO LYNCH**

Comuna: Yungay  
Región del Biobío



Este sitio es no mapuche, es un cementerio sin uso reciente, sin embargo altamente valorado por familiares, está bien conservado, con acceso delimitado y bien señalizado y con mejoras que favorecen a los visitantes. Se recomienda el control de especies invasoras. Se mantiene en buen estado y se pudo comprobar que el trabajo de extracción de los árboles caídos por daño viento no causó daño a las tumbas



# SITIO: PIEDRA SANTA FUNDO: EL LAVADO

Comuna: Yungay  
Región del Biobío



Este sitio es no mapuche, Se conserva en muy estado dando evidencia de la preocupación por generar las condiciones adecuadas a los visitantes, con una adecuada infraestructura y señaletica adecuada, se mantiene limpio sin embargo debe ser revisado permanentemente.



# SITIO: CEMENTERIO FUNDO: BRASIL

Comuna: Laja  
Región del Biobío



Sitio no mapuche y de propiedad de la municipalidad de Laja, con servidumbre de paso, al interior del fundo Brasil.

Se mantiene en buen estado y en uso, la participación de la empresa corresponde a permitir acceso y se debe mantener las actividades de limpieza de las basuras propias del cementerio

# SITIO: TRAYENCO FUNDO: ELICURA

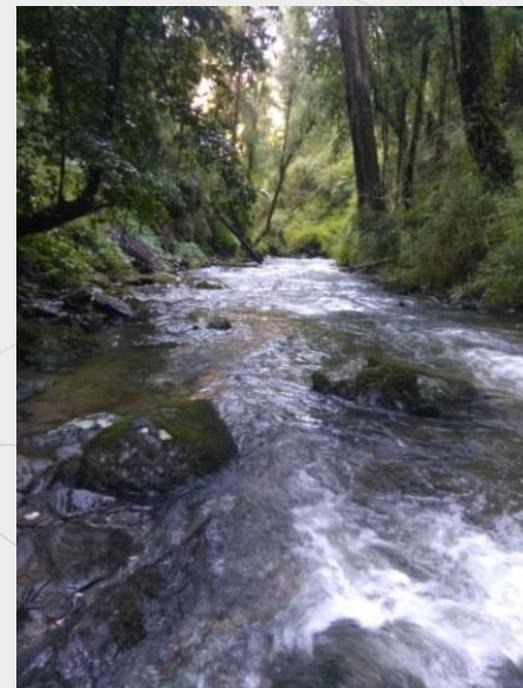
Comuna: Contulmo  
Región del Biobío

Monitoreo 2020

Pendiente



El sendero de acceso debe tener una mantención de limpieza de árboles caídos, mejorar escalinatas y pasamanos. El caudal y el flujo de agua en el salto es abundante. En biodiversidad existen numerosas especies medicinales. Se sugiere pequeñas mejoras en el sendero mediante señalética pertinente que rescate los nombres asignado por la comunidad a ciertos sectores de valor cultural comunitario. Ejm Sector de la culebra, etc. Se destaca el trabajo realizado en el diseño y mantención del sendero, al igual que las condiciones naturales el sitio.



## SITIO: TREN TREN FUNDO: LANALHUE

Comuna: Cañete  
Región del Biobío

**Monitoreo 2020**

**Pendiente**

Existe en general una buena mantención de los atributos de conservación en el sitio, presencia de especies nativas en desarrollo aceptable, se debe mantener el control de especies invasoras. No existe avance de solicitud de la ampliación del área de resguardo que permita mejorar la visibilidad desde el sitio, indicando que los árboles del borde están creciendo y en poco tiempo se perdería la visibilidad. Se sugiere que esta ampliación sea como una medida de prevención y de mitigación ante incendios forestales.





**¡Muchas Gracias por vuestra atención!**